DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE - N° 70/2014 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN FISIOLÓGICA AL 0,9% PARA EL MSPBS" - AD REFERENDUM - PLURIANUAL – I.D. Nº 280.892.-

En la ciudad de Asunción, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil catorce, en el Departamento de Licitaciones, sito en la calle Avda. Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la **L.P.N. SBE N° 70/14 "ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN FISIOLÓGICA AL 0,9% PARA EL MSPBS" AD REFERENDUM - PLURIANUAL– I.D. Nº 280.892**, cuya Acta de Sesión Pública Virtual se labró en fecha 26 de noviembre de 2014 y la recepción física de los sobres de ofertas se realizó en fecha 27 de noviembre de 2014.

El llamado cuenta con **Resolución D.G.O.C. Nº 1235/14** de fecha 03 de noviembre de 2014 *"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 70/2014 "ADQUISIÓN DE SOLUCIÓN FISIOLÓGICA AL 0,9% PARA EL MSPBS" – AD REFERENDUM – PLURIANUAL - I.D. Nº 280.892,* convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas según **Resolución S.G. N° 802,** cuyos integrantes son:

- **Abg. Marco Giménez,** Representante de la Asesoría Jurídica D.G.O.C.
- **Abg. Laura Bordón,** Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica.
- **Q.F. Olga Pereira,** Representante de la DGGIES.
- **Q.F. Julia Armoa,** Representante de la DGGIES.
- **Q.F. Marina Quintana,** Representante de la DGGIES.
- **C.P. Feliciano Miranda**, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

1. ANTECEDENTES:

- Por Nota MSPBS/DGGIES/DG N° 1475/14 de fecha 25 de julio de 2014, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud remite el pedido para la adquisición de "Solución Fisiológica al 0,9%"

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado es Ad Referendum y los rubros para esta Licitación se encuentran sujetos a la Ampliación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2014, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Cabe mencionar que este llamado es **PLURIANUAL** y el saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 27/11/2014, 10:00 horas, observándose la recepción de 03 (tres) ofertas, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA:
01	**BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.** Aseguradora: SEGUROS GENERALES S.A. Monto: G. 926.640.000.- Vigencia: Desde el 25/11/2014 al 24/05/2015.- FOLIADO DEL 001 AL 123.-	G. 13.648.800.000.-
02	**INDEX S.A.C.I.** Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Monto: G. 615.000.000.- Vigencia: Desde el 26/11/2014 al 05/05/2015.- FOLIADO DEL 001 AL 117.-	G. 12.318.240.000.-

Q. F. Stella Marina Quintana C.
Dpto. Uso Racional
DGGIES - MSP Y BS

Q.F. Olga Pereira de Rolón
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Nº	EMPRESA:	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA:
03	FUSA S.A. Aseguradora: SEGUROS CHACOS.A. Monto: G. 649.000.000.- Vigencia: Desde el 25/11/2014 al 24/05/2015.- FOLIADO DEL 001 AL 095.-	G. 12.199.440.000.-

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL y SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

El Comité de Evaluación ha solicitado lo siguiente:

- ✓ Por Nota de fecha 09 de diciembre del 2014, remitida a la Empresa FUSA S.A., se solicitó presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente.

La Empresa FUSA S.A. ha presentado lo solicitado dentro del plazo establecido, en fecha 10/12/2014, Por lo tanto, su oferta continúa en el Proceso de Evaluación a los efectos de una eventual adjudicación.

- ✓ Por Nota de fecha 09 de diciembre del 2014, remitida a la Empresa INDEX S.A.C.I., se solicitó presentar Declaración Jurada comprometiéndose a presentar Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente a la firma del Contrato, en caso de ser adjudicada el deberá estar vigente mientras perdure el Contrato.

La Empresa INDEX S.A.C.I. ha presentado lo solicitado dentro del plazo establecido, en fecha 10/12/2014, Por lo tanto, su oferta continúa en el Proceso de Evaluación a los efectos de una eventual adjudicación.

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen ***1.*** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado; sus Planillas Auxiliares,* ***2.*** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* ***3.*** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* ***4.*** *Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del art. 40° y la Declaratoria de Integridad art. 20°.* Asimismo se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE.***

A continuación se detallan la verificación de todos los documentos sustanciales y formales:

SECCION VII. ANEXOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA:	BBRAUN MEDICAL PY. S.A.	INDEX S.A.C.I.	FUSA S.A.
A) Formulario de Oferta * y sus Planillas Auxiliares			
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*			
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción el Registro Único de Contribuyentes – RUC).	N/A	N/A	N/A

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Dpto. Planificación y Uso Racional
DGOPC - SS - MSP Y BS

Q. F. Stella Marina Quintana C.
Dpto. Uso Racional
DGOPC - SS - MSP Y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	N/A	N/A	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A	N/A
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	N/A	N/A	N/A
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	N/A	N/A	N/A
D) Documentos legales			
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio.			
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A	N/A	N/A
Original o Fotocopia Autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	N/A	N/A	N/A

Lic. Pilar Pereira de Rojas
Dpto. Administrativo y Uso Racional
DGGIES - MSP Y BS

S.F. Stella Marina Quintana
Dpto. Uso Racional
DGGIES - MSP Y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A
F) Cualquier otro documento adicional requerido:			
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada, para comercializar el producto ofertado. (Formulario N° 04)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de precios en Excel versión 2003 o anterior impresa y en medios magnéticos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Las Especificaciones Técnicas de los productos, deberán ajustarse estrictamente al Listado de Bienes y Servicios y a lo detallado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General de los últimos tres ejercicios (2011-2012-2013). Oferentes de menos de 3 años podrán presentar los balances de los ejercicios vencidos desde su existencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares (medicamentos) en instituciones públicas o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2011-2012-2013) ascienda a un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente deberá presentar en carácter de declaración jurada el Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Art. 3 inciso c) del Decreto 9649 de fecha 7 de setiembre de 2012.	N/A	N/A	N/A
Copia Autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámites de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto (para fabricación nacional), deberán presentar ambas empresas, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente o Constancia de la solicitud de renovación en trámites de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social correspondiente a la firma fabricante del producto.	N/A	N/A	N/A
Copia autenticada del acta de fijación de precios, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en forma legible y emitida con anterioridad a la fecha de apertura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El precio ofertado no deberá superar el 65% del precio fijado en el Acta de Fijación de Precios; el mismo será causal de descalificación, salvo conveniencia para el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, o certificado actualizado (6 meses) de que se encuentra en trámites de renovación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Olga Pereira de Rolón
Dpto. Licitaciones

Lic. F. Stella Marina Quintana
Dpto. Licitaciones Nacional
Matrícula N° 280.892
DGGIES - MSP Y BS

En caso de que las documentaciones anteriormente citadas se encuentran vencidas se deberá presentar constancia de que los mismos se encuentran en trámites de renovación ante el MSPBS y que este Ente certifique que el oferente se encuentra apto para comercializar y/o fabricar medicamentos.	N/A	N/A	N/A
Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o Almacenamiento según corresponda, emitido por el MSP y BS, el cual deberá estar vigente durante toda la duración del contrato para el oferente que elabora su propio producto y lo oferta.	CUMPLE	DD.JJ	CUMPLE
Los oferentes de productos que no son de su elaboración/fabricación deberán acompañar Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente de las empresas a la que representan, a más del Certificado de Buenas Practicas del oferente; el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato para el oferente que elabora su propio producto y lo oferta.	N/A	N/A	N/A
Los oferentes que no cuenten con el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Almacenamiento por usufructuar instalaciones de otras empresas, deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, el Certificado de Buenas Practicas de almacenamiento vigente, de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones; el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato para el oferente que elabora su propio producto y lo oferta.	N/A	N/A	N/A
Ficha de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc. Conforme al modelo adjunto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada donde el oferente declara poseer capacidad de suministro en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros,** efectuado por el representante técnico de la DGOC y que forma parte del presente Informe de Evaluación, practicado al Balance General de cada empresa oferente, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesarias para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

EMPRESA: B BRAUM MEDICAL PARAGUAY S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	46.336.582.288 / 22.337.702.672	2,07	52.308.080.466 / 34.649.143.275	1,51	49.205.127.139 / 25.492.951.325	1,93	1,84	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	26.319.365.954 / 59.063.338.718	0,45	36.480.178.336 / 64.542.892.452	0,57	40.080.269.623 / 63.140.074.150	0,63	0,55	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	6.764.914.900 / 20.620.198.455	0,33	1.454.230.320 / 20.621.000.000	0,07	-796.430.912 / 20.621.000.000	-0,04	0,12	CUMPLE

EMPRESA: INDEX S.A.C.I.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	83.089.543.218 / 12.702.268.347	6,54	92.804.821.412 / 13.272.508.888	6,99	114.667.520.518 / 31.656.645.322	3,62	5,72	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	12.702.268.347 / 96.477.088.019	0,13	13.272.508.888 / 112.229.107.867	0,12	31.656.645.322 / 146.651.597.136	0,22	0,16	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	11.123.513.190 / 26.500.000.000	0,42	18.208.666.691 / 26.500.000.000	0,69	18.320.105.258 / 26.500.000.000	0,69	0,60	CUMPLE

EMPRESA: FUSA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	8.756.629.664 / 374.804.700	23,36	7.339.969.480 / 140.164.929	52,37	9.308.867.074 / 1.806.767.385	5,15	26,96	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	374.804.700 / 1.671.768.050	0,22	140.164.929 / 9.071.258.431	0,02	1.806.767.385 / 11.195.812.165	0,16	0,13	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.037.075.640 / 56.000.000	18,52	130.436.362 / 56.000.000	2,33	389.039.727 / 56.000.000	6,95	9,27	CUMPLE

Q. F. Stella Marina Quintana
Dpto. Uso Racional
DGGIES - MSP Y BS

6. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el representante técnico del área (DGOC) procede al Análisis de la Experiencia del oferente afectado a esta adjudicación parcial, cuantificando por empresa los contratos de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes similares, cuya sumatoria de los 3 **(TRES) últimos años (2011-2012-2013)** deben arrojar un monto igual o mayor al 25% del monto total ofertado, de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Nº	EMPRESAS:	Monto Total Ofertado	25% de la Oferta	Monto Total de Contratos Ejecutados.	CUMPLE / NO CUMPLE
1	B BRAUM MEDICAL PY S.A.	13.648.800.000	3.412.200.000	15.358.082.700	CUMPLE
2	FUSA S.A.	12.199.440.000	3.049.860.000	10.143.717.357	CUMPLE
3	INDEX S.A.C.I.	12.318.240.000	3.079.560.000	25.668.057.525	CUMPLE

Q.F. Stella Marina Quintana
Dptó. Uso Racional
DGGIES - MSP Y BS

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS :

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64** del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el **P.B.C.**

REFERENCIAL	1	51191602-002	Solucion fisiologica (cloruro de sodio)	Inyectable	Solucion de cloruro de sodio al 0,9% Sistema cerrado			Frasco flexible o rigido o semi rigido x 1000 mL	Unidad	1.320.000	2.640.000	8.900			Informe de Comision
FUSA S.A.	1	51191602-002	Solucion fisiologica (cloruro de sodio)	Inyectable	Solucion de cloruro de sodio al 0,9% Sistema cerrado	SOLUCION FISIOLOGICA FARMACO URUGUAYO	URUGUAY	Unidad	Unidad	1.320.000	2.640.000	1.621	6.099.720.000	12.199.440.000	-48,08%	La muestra presentada no es con sistema cerrado por el tipo de pico de entrada no es autosellante, no es esteril ni cuenta con un sistema de seguridad que garantice la esterilidad del acceso a la solucion (requiere de un corte adicional para la utilizacion, lo que implica mayor manipulacion, requiere aire para su vaciamiento), conforme al informe de las representantes de la Direccion Nacional de Enfermeria. No se ajusta a las EETT solicitadas en el PBC, se desestima la oferta
INDEX S.A.C.I.	1	51191602-002	Solucion fisiologica (cloruro de sodio)	Inyectable	Solucion de cloruro de sodio al 0,9% Sistema cerrado	SOLUCION FISIOLOGICA DE CLORURO DE SODIO AL 0,9% BAXTER	BRASIL	Unidad	Unidad	1.320.000	2.640.000	4.666	6.159.120.000	12.318.240.000	-47,57%	Cumple con las EETT solicitadas en el PBC, se sugiere adjudicar
B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.	1	51191602-002	Solucion fisiologica (cloruro de sodio)	Inyectable	Solucion de cloruro de sodio al 0,9% Sistema cerrado	B.BRAUN	BRASIL PERU	FRASCO FLEXIBLE O RIGIDO O SEMI RIGIDO X 1000 ML	Unidad	1.320.000	2.640.000	5.170	6.824.400.000	13.648.800.000	-41,91%	Cumple

Q.F. Olga Pereira de Rojas
Dirección de Planificación y Uso Racional
DGGIES - MSP Y BS

Q. F. Stella Marina Quintana
Dpto. Uso Racional
DGGIES - MSP Y BS

8. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Forma parte íntegra de este documento EL INFORME TÉCNICO elaborado por LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS, dependiente de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, en donde se analiza la oferta presentada por las Empresas participantes en el marco de la presente licitación, a los efectos de constatar si reúne las condiciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, para su posterior recomendación de adjudicación.

OFERENTES:	EVALUACIÓN:
FUSA S.A.	NO Cumple las especificaciones técnicas requeridas en el P.B.C.
INDEX S.A.C.I.	Cumple las especificaciones técnicas requeridas en el P.B.C.
BBRAUN MED. PY S.A.	Cumple las especificaciones técnicas requeridas en el P.B.C.

9. RESUMEN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909/03 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", ***este Comité recomienda la adjudicación a la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos Legales, Técnicos y Financieros requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.***

[illegible]												
INDEXSACI	1	51191602-002	Solución fisiológica (el suero de vidrio)	Ingestable	Suero en el frasco de vidrio al 0,9% Sistema cerrado	SOLUCION FISIOLOGICA AL 0,9% CLORURO DE SODIO AL 0,9% BAXTER	[illegible]	Unidad	Unidad	1.430.000	2.640.000	1 ítem	6.159.240.000	12.318.240.000

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el informe, con la sugerencia de adjudicación a la siguiente empresa, por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente CUADRO:

OFERENTE	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
INDEX S.A.C.I.	1.-	12.318.240.000.-

Monto Total Máximo de la Sugerencia de Adjudicación: G. 12.318.240.000.- (Guaraníes Doce mil trescientos diez y ocho millones doscientos cuarenta mil)

ES NUESTRO INFORME.

Abog. LAURA BORDÓN
Dirección General de Asesoría Jurídica

Abog. MARCOS GIMÉNEZ
Dirección General Operativa de Contrataciones

F. Stella Marina Quintana
Dpto. Uso Racional
DGGIES - MSP Y BS

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Q.F. OLGA PEREIRA
Dirección General DGGIES

Q.F. JULIA ARMOA
Dirección General DGGIES

Q.F. MARINA QUINTANA
Dirección General DGGIES

C.P. FELICIANO MIRANDA
Dirección General Operativa de Contrataciones